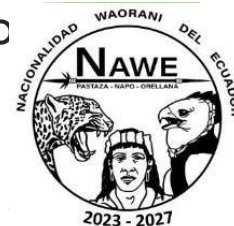




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR



ACTA DE ASAMBLEA TERRITORIAL

En el Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los veinticinco días del mes de marzo de 2026, siendo las 10h00 se reúnen los siguientes señores y señoras:

Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, señores Vocales, Jaime Orlando Barragán Armijo, Santos Gilberto Calderón Armijos, Carlos Manuel Cárdenas Córdova.

Señores y señoras Bay Guiyacamo Juan Alberto, Presidente de la Nacionalidad Waorani del Ecuador, Andres Wamoñe Omehuai Baihua, Presidente de la Organización Waorani de Orellana, Huamoni Coba Timoteo, Representante de la NAWE, Tobías Shiki Shimpiukat, representante de la Secretaría de Gestión de Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, Jenny Guadalupe Kunkumas Chamik, Teniente Político de la parroquia Inés Arango, Policía Nacional, Arnulfo Wilfrido Haro Gaibor, Miguel Heriberto Viteri Puetate, Técnico de Relaciones Comunitarias y Participación Ciudadana del GADPRIA, miembros de las comunidades Nomapare, Awañite, Las Canelas, Perla de la Amazonia, Selva Alegre y Unión Familiar, para desarrollar la Asamblea en la que se trata asuntos referentes al problema de linderos de las comunidades Las Canelas con Awañite y Nomapare.

El señor Miguel Heriberto Viteri Puetate, Técnico de Relaciones Comunitarias y Participación Ciudadana del GADPRIA, en calidad de moderador de la asamblea, toma la palabra y manifiesta:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 literal f) del COOTAD, y ante la existencia de un conflicto de tierras en las comunidades Waorani Awanite – Nomapare, con las comunidades colonas vecinas, cuyo problema viene dándose desde hace algún tiempo, por lo que el señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del GAD Parroquial Inés Arango, ha tomado la iniciativa y ha decidido invitar a esta asamblea, para buscar alternativas de solución a estos conflictos existentes y prevenir problemas mayores entre ciudadanos de nuestra parroquia, por lo que con la autorización del señor Presidente da a conocer el orden del día establecido.

Con el siguiente orden del día:

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

2. INTERVENCIONES DE AUTORIDADES

- Teniente Político;
- Representante de la Secretaría de gestión de desarrollo de Pueblos y Nacionalidades;

3.- INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTES:

Representante de la NAWE;
Dirigente de Territorio de la NAWE;
Dirigente de las Mujeres de la NAWE





Intervención de los representantes de los colonos.

4. RESOLUCIONES Y CONCLUSIONES

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

La asamblea fue instalada por el señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del GAD Parroquial de Inés Arango, a las 10H41, quien dio la bienvenida a los presentes, entre ellos vocales del GAD Parroquial, equipo técnico, dirigentes comunitarios, representantes de las comunidades, así como al presidente de la Nacionalidad Waorani del Ecuador (NAWE), Tecnlg. Juan Bay.

En su intervención manifestó que:

“Todos somos hermanos, todos tenemos sangre en nuestros cuerpos; hemos crecido y convivido juntos por muchos años. Este espacio no busca confrontación, sino diálogo para entender los malestares y encontrar soluciones.”

El Técnico de Relaciones Comunitarias, que estaba moderando la Asamblea, indicó que se invitó a instituciones del Estado competentes como el Municipio, MAG y MAATE, quienes son responsables de las escrituras y delimitaciones territoriales, sin embargo, no estuvieron presentes, así como al Ministerio de Gobierno, Gobernación de Orellana, Secretaría de Gestión de Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, Gobierno Provincial de Orellana.

El Presidente del GAD señaló:

Como GAD no podemos dar una solución definitiva porque no somos la autoridad competente en materia de tierras, pero hemos generado este espacio de diálogo, por lo que agradece la presencia de los señores Juan Bay, Presidente de la Nacionalidad Waorani del Ecuador, del señor Timoteo Wami Coba, Andrés Wamoñe Omehuai.

La falta de presencia de las autoridades de las instituciones del Gobierno nos preocupa y estamos cansados de acudir a la Gobernación sin respuestas concretas; necesitamos que las autoridades de las instituciones del Gobierno vengan al territorio y clarifiquen la situación real del problema, por lo que se debería contar con la información oficial que permita analizar la problemática y buscar estrategias de solución de conflictos, como las cartas del pago de impuestos de los predios, escrituras y delimitaciones de los sitios”

2. INTERVENCIONES

Teniente Política de Inés Arango

Manifestó que no tenía conocimiento previo de la magnitud del conflicto:

“Este problema involucra varios temas. Recién estoy conociendo algunos conflictos territoriales. La Gobernadora no estará presente.”





Tobías Siki (Ex Teniente Político – Secretaría de Pueblos y Nacionalidades)

Indicó:

“Se han mantenido reuniones previas en territorio. Este es un camino que debe ser asumido por las entidades competentes como MAG y MAATE, quienes firmaron acuerdos en su momento.

No podemos estar peleando entre hermanos, todos vivimos en este territorio.”
Advirtió la necesidad de documentación clara:

“Debe existir un convenio firmado que establezca los límites territoriales y las escrituras, tanto de comunidades como de colonos.

Si queremos una solución real, las autoridades deben estar presentes.”

También enfatizó:

“Este no es un espacio para discriminación ni confrontación, sino para construir acuerdos con respeto. Si es necesario, se debe convocar nuevamente a las autoridades.”

Juan Bay (Presidente NAWÉ)

Señaló:

Un saludo fraterno al señor Presidente del GAD Parroquial y la felicitación por tomar esta iniciativa de solución de conflictos entre las comunidades hermanas.

“Este es un encuentro de paz.

Represento a la Nacionalidad Waorani del Ecuador, un pueblo con historia, cosmovisión y derechos. Aquí convivimos varias nacionalidades: Waorani, Shuar y población mestiza.”

Criticó la ausencia del Estado:

“¿Por qué no están las autoridades? Parece que les interesa que los pueblos se enfrenten. Este no es un conflicto entre nosotros, es un problema generado por el Estado.”

Propuso acciones concretas:

“Debe salir una resolución para convocar a las autoridades competentes, especialmente a la Gobernadora, al MAATE y al MAG.

Estamos cansados de ir a la Gobernación y no tenemos respuestas concretas, para solucionar los conflictos.”





También planteó:

“Si el Estado no responde, podemos organizar un encuentro entre comunidades para resolver el conflicto de manera autónoma, desde la hermandad.”

Y enfatizó:

“No podemos mostrarnos como pueblos enfrentados; somos gente de paz. Necesitamos bajar la tensión y construir acuerdos que beneficien a las partes.”

Timoteo Guamoni (Dirigente de Territorio de la NAWE)

Indicó:

“Existen conflictos territoriales en varias provincias. Necesitamos respeto y diálogo.”

Propuso:

“Se debe revisar el catastro, escrituras y delimitaciones.

Es necesario contar con un mediador técnico y realizar verificaciones en territorio con GPS.”

También señaló:

“Se deben revisar acuerdos de colindantes y toda la documentación existente.

La NAWE es la autoridad reconocida por el Estado para el pueblo Waorani.”

María Cantapari (Mujer Waorani)

Expresó su inconformidad:

“Estoy molesta. Se ingresó a la casa de mi familia y se destruyeron cosas. ¿Quién autorizó eso? Si hay autoridad, debe actuar con responsabilidad.”

Denunció amenazas:

“Personas colonas han amenazado a nuestra gente. Si algo pasa, no nos quedaremos sin responder.”

También afirmó:

“Nosotros somos dueños ancestrales del territorio. Existe un acuerdo desde 1994 donde se establecen límites claros: hasta la tercera línea para ocupación colona, y más allá es territorio de reserva.”

Concluyó:





“No tenemos miedo a las amenazas.”

Intervención de Juan Bay (réplica)

Llamó a la calma:

“Debemos construir una idea de paz. No es momento de aumentar la tensión.

Hay que reconocer errores y fortalecer la comunicación.”

También pidió:

“Invito a la población colona a evitar amenazas. Elevemos el diálogo y avancemos con respeto.”

Lilian Veloz (Colona)

Respondió:

“Nuestra propiedad está afectada. Yo invité a la Teniente Política a la inspección. No ingresamos ilegalmente a ninguna casa.”

Aclaró:

“El letrero fue retirado porque estaba dentro de nuestra propiedad privada. Tenemos escrituras y pagamos impuestos.”

Además, Indicó:

“No queremos conflictos ni procesos legales largos. Buscamos una solución pronta y pacífica.”

Intervención de colonos

José Rosero

Señaló:

“No tenemos odio ni venganza. Hemos sufrido robos en el pasado, pero queremos vivir como hermanos.”

Byron Chavez

Indicó:

“La Gobernación no está dando soluciones. Debemos convocar a ministros y autoridades de alto nivel, ya que los técnicos cambian constantemente y los procesos no avanzan.”

Marco Mora





Explicó:

“Este conflicto es reciente. Antes no existía. En el gobierno anterior se realizó la escrituración de tierras, en donde se estableció los linderos.”

Señaló:

“Tenemos escrituras desde 2015. Exigimos respeto al derecho a la propiedad privada.”

Propuso:

“Se debe generar un acuerdo entre la NAWA y los colindantes.”

Intervención de mujer colona Rosa Solano

Manifestó:

“Queremos que se respeten los límites. El Estado nos entregó escrituras, por las cuales pagamos.”

Añadió:

“Hemos cuidado el bosque. Solo pedimos respeto a nuestras propiedades.”

Intervenciones finales

Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente GAD Parroquial

Propuso:

“Es necesario elaborar una resolución formal para convocar a las autoridades competentes y evitar mayores conflictos.”

También se planteó:

“Se debe establecer un acuerdo de colindantes para vivir en paz, respetar límites y suspender actividades como tala y expansión agrícola hasta resolver el conflicto.”

Se indicó que:

“Ya se han presentado documentos ante varias instituciones (Gobernación, MAATE, GAD Municipal de Francisco de Orellana).”

3. RESOLUCIONES Y CONCLUSIONES

Resoluciones



1.- Convocar de manera urgente a las autoridades competentes del Estado: Gobernación, MAG, MAATE, Municipio y demás entidades responsables de tierras y delimitación territorial, para conocer el estado actual de linderos de los predios. Esta convocatoria será realizada por el GAD Parroquial de Ines Arango.

2.- Exigir la presencia en territorio de las autoridades responsables de adjudicación, escrituración de los predios, estas autoridades deben ser acompañadas de los técnicos, para que brinden una respuesta técnica, legal y definitiva sobre:

- Catastro
- Escrituras
- Delimitación territorial

3.- Realizar una visita oficial conjunta el día 8 de abril de 2026 al Municipio, con el objetivo de:

- Levantar y recopilar información catastral oficial.
- Acceder a la información técnica disponible en el Municipio y en la Secretaría de Tierras.
- Consolidar todos los documentos necesarios para el análisis del conflicto territorial.

En esta fecha se **recogerá toda la información oficial disponible**, que servirá como base para las siguientes decisiones y procesos de resolución. El GAD Parroquial de Inés Arango se encargará de coordinar la logística para esta visita.

4.- Elaborar y firmar un acuerdo de colindantes, que contemple:

- Respeto a los límites territoriales
- Convivencia pacífica
- Mecanismos de resolución de conflictos

5.- Suspender temporalmente:

- Tala de madera
- Ampliación de frontera agrícola
- Desbanque hasta que se resuelva el conflicto territorial.

6.- Realizar una verificación técnica en territorio, con apoyo de instituciones competentes, utilizando herramientas como GPS para definir límites reales. El GAD Parroquial de Inés Arango asumirá la responsabilidad de coordinar estas verificaciones.

7.- Establecer una nueva fecha de reunión, con carácter urgente, con la presencia obligatoria de autoridades del Estado.

8.- En caso de ausencia del Estado, **las comunidades y organizaciones evaluarán mecanismos autónomos de resolución**, basados en diálogo intercultural y acuerdos comunitarios.





Conclusiones

- El conflicto territorial no es únicamente entre comunidades, sino resultado de **omisiones y acciones erradas del Estado**.
- Existe voluntad de diálogo por parte de todos los actores, pero también **tensión acumulada y denuncias de amenazas**, lo cual requiere atención inmediata para evitar escaladas.
- Se reconoce la necesidad de **articular soluciones técnicas, legales e interculturales**, respetando tanto derechos colectivos como el derecho a la legítima propiedad privada.
- La asamblea reafirma que el objetivo principal es **la paz, la convivencia y el respeto mutuo en el territorio**.

4.- CLAUSURA

El señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del GAD Parroquial, agradece la presencia de todos además de congratularse por los aportes brindados por los asistentes en especial del compañero Juan Bay, Presidente de la NAWE, por su manera diplomática de llevar las intervenciones y exposiciones de los miembros de la Nacionalidad Waorani, por lo que se dará estricto cumplimiento a los acuerdos y resoluciones adoptadas en la presente asamblea y declara clausurada la asamblea siendo las 14H23 minutos.

Para constancia y fe de lo actuado los representantes suscriben en unidad de acto a los 25 días del mes de marzo del 2025.



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS ALBERTO
MARTÍNEZ VIDAL**
Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL INÉS ARANGO**



Firmado electrónicamente por:
**JUAN ALBERTO BAY
GUIYACAMO**
Validar únicamente con FirmaEC

Bay Guiyacamo Juan Alberto
PRESIDENTE DE LA NAWE





REGISTRO DE ASISTENCIA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE DAR SOLUCIÓN A ESTOS CONFLICTOS EN LAS COMUNIDADES WAORANI AWANITE CON LAS COMUNIDADES COLONAS VECINAS, CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA GOBERNACIÓN, MINISTERIO DEL AMBIENTE, MAG Y SECRETARÍA DE GESTIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES.

FECHA 25-3-2026.

Hora: 10H00

N°	NOMBRES APELLIDOS	Y	N° CÉDULA DE IDENTIDAD	COMUNIDAD/ INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
1	Liliana Veloz		1202940661	Las Canelas	0979112076	[Firma]
2	[Firma]		1101099628	Perla de la Amazonia	—	[Firma]
3	Luis Alfredo		2200197255	—	0981803836	[Firma]
4	Santo Revulero		0700735038	—	0961203521	[Firma]
5	Maria Periza		0501257000	Las Canelas	0981621272	[Firma]
6	Sandra Guinda		1102046172	PERLAS JAWANITA	1111111111	[Firma]
7	Rosa Solano		11025811933	Las Canelas	0984376303	[Firma]
8	Manuel Cango		11073413059	Las Canelas	0969573999	[Firma]
9	[Firma]		1720263449	Canelas	0994525030	[Firma]
10	Carmelo Esas		210009727	Perla de la Amazonia	—	[Firma]
11	[Firma]		0200603724	LAS CANELAS	0968378735	[Firma]



PARROQUIAL RURAL
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

REGISTRO DE ASISTENCIA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE DAR SOLUCIÓN A ESTOS CONFLICTOS EN LAS COMUNIDADES WAORANI AWANITE CON LAS COMUNIDADES COLONAS VECINAS, CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA GOBERNACIÓN, MINISTERIO DEL AMBIENTE, MAG Y SECRETARÍA DE GESTIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES.

FECHA 25-3-2026.

Hora: 10H00

Nº	NOMBRES APELLIDOS	Y	Nº CÉDULA DE IDENTIDAD	COMUNIDAD/ INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
1	William Eras		210023282-2	UNION LOS RIOS	—	
2	RAMON VELIZ		131319411	COMUNA LOS RIOS	—	RAMON VELIZ
3	BISPOW CHAUDE		1308552205	LAS CAÑUELAS	—	
4	Jesús Cadena		2200100473	LAS CAÑUELAS	0968318733	
5	FLORESMIRO BERMEJO P.		1721274130	LAS CAÑUELAS	0986846842	
6	TELMO		220035227	Las Cañuelas	—	
7	Nicolás Mora		1101808366	Pueblo de la Amazonia	0969839558	
8	Narzo Mora		1102133665	PUEBLO DE LA AMAZONIA	0979302118	
9	Mario Giza		0282760-8	unifamiliar	—	
10	Carlos Carrion		1102232285	Inés Arango	0944839415	
11	JAMES ZARRAGA		2100105421	CAÑAS	0992046447	



REGISTRO DE ASISTENCIA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE DAR SOLUCIÓN A ESTOS CONFLICTOS EN LAS COMUNIDADES WAORANI AWANITE CON LAS COMUNIDADES COLONAS VECINAS, CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA GOBERNACIÓN, MINISTERIO DEL AMBIENTE, MAG Y SECRETARÍA DE GESTIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES.

FECHA 25-3-2026.


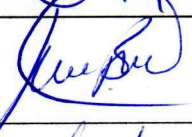
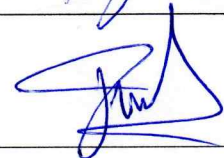
Hora: 10H00

N°	NOMBRES APELLIDOS Y	N° CÉDULA DE IDENTIDAD	COMUNIDAD/ INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
1	Andrés Wamón Omelqui Onguinea	2200900323	ONWO	0961392974	
2	Ahuame Baima	1600297067	Nomapare	0968667991	
3	Cartapare	1600279960	DIKAPARE	—	
4	Baihua Guimaca	1600169542	Nomapare	—	—
5	Awuni Goha	1600882248	AWANITE	—	
6	Nenquimo Natoqui		AWANITE	—	
7	Gaba Nenqui		AWANITE	—	
8	Pompa Niwa	1500689777	ONWO	0982276509	
9	Manuel Cahuya	1600735600	DIKAPARE	—	
10	Patricia Cahuya	2200066849	DIKAPARE	—	
11	Quimon Fare	1600150823	Cesepare	—	

REGISTRO DE ASISTENCIA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE DAR SOLUCIÓN A ESTOS CONFLICTOS EN LAS COMUNIDADES WAORANI AWANITE CON LAS COMUNIDADES COLONAS VECINAS, CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA GOBERNACIÓN, MINISTERIO DEL AMBIENTE, MAG Y SECRETARÍA DE GESTIÓN DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES.

FECHA 25-3-2026.

Hora: 10H00

N°	NOMBRES APELLIDOS Y	N° CÉDULA DE IDENTIDAD	COMUNIDAD/ INSTITUCION	TELEFONO	FIRMA
1	Carlos Alberto Martínez Vidal	2200201042	GADPRIA	09852413332	
2	Juan Bay	1600665941	14PWE	0990558809	
3	Rafael García	171801135-4	NAWE	0984206509	Rafael García
4	Timoteo Huamani	1600495830	NAWE	0990349442	
5	Arnulfo Haro	2100411061	Policia Nacional UPC	0981962783	
6					
7					
8					
9					
10					
11					